cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

ACTA Nº 3.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE LAS OBRA DE REHABILITACIÓN DE NICHOS DEL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL. FASE VIII. (SAN PEDRO Y SAN ROMUALDO). Expte. 05/2016.

ACTO DE APERTURA SOBRES "C"

ASISTEN

PRESIDENTA.
Dña. Mª Mar Téllez Guerrero.

VOCALES.
D. José Antonio Romero Pérez. Gerente.

SECRETARIO.
D. Ignacio Ruiz Soldado.
Secretario de la empresa municipal CECOSAM, con voz pero sin voto.

NO ASISTEN.
D. Rafael del Castillo Gomariz.

OTROS ASISTENTES.
Dña. Ana Mª Salas Millán, por Hormigones y Estructuras Córdoba, S.L.

Reunidos en la Sala de Presidencia del Ayuntamiento de Córdoba, el día 31 de Enero de 2017 a las 12:00 horas, se reúne la Comisión de contratación de CECOSAM para las obras de Rehabilitación de los nichos del Cementerio Municipal de San Rafael. Fase VIII (San Pedro y San Romualdo), asistiendo a la misma las personas relacionadas al margen.

Queda válidamente constituida la presente Comisión de Contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.2 de las Instrucciones Internas de contratación aprobadas por el Consejo de Administración de CECOSAM con fecha 29 de Mayo de 2012.

Código Seguro de verificación:sNyYZCwaNWUWJ22ULNCtgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	08/02/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	sNyYZCwaNWUWJ22ULNCtgA==	PÁGINA	1/3

sNyYZCwaNWUWJ22ULNCtgA==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

Asisten a este acto público las personas que a continuación se relacionan en representación de las diversas empresas, a saber:

Dña. Ana Mª Salas Millán, con DNI núm. 30.815.307, en representación de la empresa Hormigones y Estructuras Córdoba, S.L.

El presupuesto base de la licitación es de 93.742,18 € (sin IVA).

Se procede a continuación a la apertura de los sobres C que contienen las correspondientes ofertas económicas, arrojando el siguiente resultado:

- Talleres y Montajes Calvo, S.L., con CIF núm. B-14828933, oferta 82.602,40 € más IVA.
- Assistacasa 2005, S.L., con CIF núm. B-97600001, oferta 72.314,34 € más IVA.
- Sepisur XXI, S.L., con CIF núm. B-14716831, oferta 68.180,87 € más IVA.
- General de Estudios y Proyectos, S.L., con CIF núm. B-14111603, oferta 70.268,60 € más IVA.
- Sefoma, S.L., con CIF núm. B-13177381, oferta 64.888,34 € más IVA.
- Construcciones Antroju, S.L., con CIF núm. B-14372866, oferta 70.306, 63 € más IVA.
- Construcciones Goruiz, S.L., con CIF núm. B-92246388, oferta 70.316,01 € más IVA.
- Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L., con CIF núm. B-14759070, oferta 71.665,90 € más IVA.
- Hormigones y Estructuras Córdoba, S.L., con CIF núm. B-14634935, oferta considerada rechazada por defecto de forma.

Por esta Secretaría se informa a las personas asistentes que conforme establecen los pliegos y en acto no público se procederá a la baremación y suma de las puntuaciones alcanzadas por las empresas licitadoras, una vez realizada la apertura de los sobres B y C correspondientes, debiendo elevarse al Consejo de Administración de CECOSAM como órgano de Contratación la correspondiente propuesta que contenga aquella oferta que resulte ser la más ventajosa como consecuencia de haber obtenido la mayor puntuación de entre todas las proposiciones presentadas y admitidas.

Finalmente se hace constar en la presente acta que habida cuenta de que pudieran encontrarse en situación de baja desproporcionada las ofertas presentadas por las empresas Sepisur XXX, S.L., General de Estudios y Proyectos, S.L. y Sefoma S.L., al exceder en un 25% el límite establecido en el apartado 13.1 de los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares, se acuerda conferir un trámite de

Código Seguro de verificación:sNyYZCwaNWUWJ22ULNCtgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	08/02/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	sNyYZCwaNWUWJ22ULNCtgA==	PÁGINA	2/3

sNyYZCwaNWUWJ22ULNCtgA==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

audiencia a las mismas al objeto de que puedan formulas las alegaciones y presentar las justificaciones oportunas sobre la normal ejecución del objeto del contrato.

Transcurrido dicho plazo, se remitirá el expediente junto con las alegaciones y justificaciones presentadas al objeto de que la Comisión de Contratación pueda elevar, en su día, la correspondiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

Por la Secretaría se pregunta a las personas asistentes si tenían que formular algún tipo de pregunta u observación, no formulándose ninguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la presente Comisión de Contratación, siendo las 12:20 horas de la fecha indicada al comienzo del presente documento.

LA PRESIDENTA.
(Firma electrónica).
Fdo.: Mª Mar Téllez Guerrero.

Doy fe,
EL SECRETARIO.
(Firma electrónica).
Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado

Código Seguro de verificación:sNyYZCwaNWUWJ22ULNCtgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	08/02/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	sNyYZCwaNWUWJ22ULNCtgA==	PÁGINA	3/3

sNyYZCwaNWUWJ22ULNCtgA==